

PALABRAS DEL LICENCIADO LUIS RAÚL GONZALEZ PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS EN LA CEREMONIA DEL DÍA INTERNACIONAL DE CONMEMORACIÓN ANUAL EN MEMORIA DE LAS VÍCTIMAS DEL HOLOCAUSTO, CELEBRADA EN EL MUSEO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA

México, D.F., 26 de enero de 2015

Excelentísima Señora Rodica Radian Gordon, Embajadora del Estado de Israel en México;

Señora Marcia de Castro, Coordinadora Residente del Sistema de las Naciones Unidas en México;

Señor Salomón Achar, Presidente del Comité Central de la Comunidad Judía en México A.C.;

Doctora Eva Lijtszain, Presidenta de la Sociedad Yad Vashem;

Sr. Marcos Fastlich Sackler, miembro del Consejo Consultivo de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y Presidente Ejecutivo del Patronato del Museo Nacional de Antropología e Historia;

Distinguidas personalidades de las diversas organizaciones que representan a la comunidad judía en nuestro país;

Distinguidas personalidades de los organismos internacionales multilaterales representados en este acto;

Señoras y señores:

Hoy recordamos una de las páginas más oscuras de la historia de la humanidad: el momento en que se permitió que una ideología llevara a la violencia y la atrocidad masiva contra personas bajo el argumento de una pretendida superioridad racial. Hoy, recordamos la persecución y asesinato sistemático de aproximadamente 6 millones de judíos cometidos por el régimen de la Alemania nazi durante la Segunda Guerra Mundial, en lo que conocemos como el Holocausto.

No obstante los casi 70 años transcurridos desde que sucedieron estos atroces hechos, seguimos recordándolos porque es necesario que todas las naciones y todos los seres humanos no olvidemos lo que el fanatismo, la intolerancia y el racismo produjeron en la primera mitad del siglo XX. Ese asalto a la razón y a la dignidad humana que dio origen a lo que ahora llamamos “genocidio”.

El Holocausto ha sido la más grave y abominable persecución y asesinato sistemático de personas, vergonzosamente organizado y auspiciado por un Estado del que tengamos memoria. En él, tanto judíos como otros pueblos, fueron reducidos a lo infrahumano, sometidos a la más espantosa degradación moral y física. Mujeres, hombres y niños fueron salvajemente torturados y arrastrados sin consideración alguna a su muerte, por el solo hecho de pertenecer a una raza considerada inferior o de sostener creencias religiosas o políticas antagónicas al régimen nazi.

El Holocausto y el régimen político que lo perpetró representan una de las operaciones más cruelmente programadas que se conocen para destruir y negar la dignidad humana, mediante el despojo de manera sistemática y progresiva a grandes comunidades de personas de sus empleos, de sus negocios, del acceso a las escuelas, de sus viviendas, de su vida social, de su privacidad, de sus libertades de tránsito, de asociación y reunión, de expresión, e incluso de pensamiento, hasta arrebatarles el derecho a la vida y aún la posibilidad de una muerte digna y en condiciones humanitarias.

La memoria del Holocausto nos sirve para recordar que en pleno siglo XX, a más de 150 años de la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano, un puñado de personas, montadas en una estructura burocrática vertical y encabezadas por un tirano, pudo articular una eficaz maquinaria no sólo para asesinar masivamente a los seres humanos, sino para antes humillarlos, disminuirlos y causarles todo tipo de sufrimientos.

Debemos recordar estos hechos, porque la memoria sobre los mismos es el sustento de toda reflexión posible para entender y evitar que se repitan. El recordar el Holocausto y los demás genocidios que se llevaron a cabo durante el siglo XX, nos ayuda a aprender la lección que tales hechos implican para la humanidad y tal vez prevenir que la tragedia de las matanzas masivas siga acechando a la civilización. Recordemos que después del Holocausto el mundo ha sido testigo horrorizado de algunos genocidios perpetrados lo mismo en Asia, que en África, o incluso en América y en Europa.

Por lo anterior no podía haber sido más legítima y justificada la resolución 60/7 de la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas aprobada en 2005, por medio de la cual se instauró el Día Internacional de Conmemoración en Memoria de las Víctimas del Holocausto, ya que así el consenso internacional hizo frente a la pretensión de voces, empeñadas en negar, minimizar o relativizar los hechos.

El Holocausto es un hecho catastrófico y devastador para la humanidad, que paradójicamente por su gravedad y magnitud, también nos ofrece lecciones fundamentales para la construcción de la paz y el respeto a los derechos humanos.

Primo Levi, escritor italiano sobreviviente del Holocausto, dice que no podemos comprender el Holocausto, pero sí podemos y debemos llegar a comprender sus raíces y permanecer vigilantes para impedir que se vuelvan a cometer dichas atrocidades.

Una de las más poderosas razones que dieron vida a la Organización de las Naciones Unidas al terminar la Segunda Guerra Mundial fue tratar de impedir que atrocidades como el Holocausto volvieran a perpetrarse. Fue en este contexto que delegados de alrededor del mundo discutieron los términos de una norma internacional sobre el genocidio que se materializó en la Convención de las Naciones Unidas para la Prevención y la Sanción del Delito de Genocidio, primera de varias disposiciones internacionales que se han referido a este tema,

Sin embargo, el mundo ha quedado pasmado desde entonces por genocidios como los de Camboya, Ruanda, la ex Yugoslavia y Darfur, por citar solo algunos. Por eso es fundamental que la humanidad aprenda a no quedarse callada cuando se comente un genocidio. Si alguna lección nos deja el Holocausto es que no debemos permanecer en silencio ni ser omisos ante la presencia del mal. Debemos permanecer en todo momento vigilantes frente a la intransigencia de ideologías extremistas que bajo argumentos de cualquier naturaleza, apelen o promuevan la discriminación de las minorías. Debemos ser intolerantes con la intolerancia.

Ahora y aquí debemos alzar nuestras voces contra la discriminación, el racismo y la política del odio por todo lo que es diferente.

Señoras y señores:

Tengo la convicción de que las sociedades que han logrado consolidar un Estado de derecho que proteja y promueva la observancia de los derechos humanos por parte de sus integrantes, son menos vulnerables ante el embate de liderazgos, burocracias partidarias o gobernantes de carácter criminal. Ninguna sociedad puede sustentarse en la justicia y la paz si rechaza o denigra la dignidad humana.

Por ello debemos actuar en dos frentes: en el escenario internacional, para que se garanticen las condiciones institucionales que permitan encarar las acciones de estados y regímenes como los descritos, y en el ámbito interno de cada país, por la vía de subordinar el poder del Estado a un efectivo régimen de garantías y derechos humanos, sustentado en una cultura de la legalidad y del empoderamiento de la persona, como titular de derechos que se consideran universales y que en razón de ello son la piedra angular que determina el sentido y la razón de ser de todas las instituciones públicas.

Así es como expresamos nuestro respeto por las víctimas. La mejor manera de honrar su memoria es impulsando la construcción de un eficaz Estado de Derecho, de un Estado humanista. Ése es el compromiso de la actual generación.

El ejercicio de la memoria no consiste en una fijación en el pasado, sino en un compromiso con la vida, basado en la idea de que podemos conformarnos como seres humanos con espíritu crítico y comprometido con los derechos humanos. Recordar que seis millones de personas fueron vulneradas hasta límites inimaginables provocando el mayor acto de injusticia y barbarie cometido y, que esto exige de las nuevas generaciones, la convicción ética de no repetir nunca más estos horrores.

Muchas gracias.